

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Numero Radicacion: 2-2013-042279

Fecha Radicacion: 6 Nov 2013 15:10:36

Destino: 799-FIRMANTE

Origen: SUBDIRECCION DE OPERACIONES

No. Folios: 1 No. Anexos: 0

BOGOTA D.C.

Doctor (a):
PAULO CESAR MARULANDA LOREZ

Gerente TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYAN S.A.
TRANSVERSAL 9 N° 4N-125 OF 201
POPAYAN - CAUCA

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611515507

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:
Acreedor/agente: BANCOLOMBIA S.A.

Monto \$ 350,000,000.00 COP

CONDICIONES FINANCIERAS

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
48 Meses	0 Meses	MENSUAL	MENSUAL	DTF 3.9 %	0 %

Fecha Firma Contrato: 2013-10-10

Fecha de Registro: 2013-11-05

PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE LA TERMINACION DE PROYECTO INTEGRAL DE AJUSTE ARQUITECTONICO DEL TERMINAL DE TRANSPORTES POPAYAN (CONSTRUCCION LOCALES COMERCIALES).

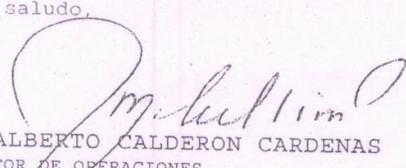
GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	%	Periodicidad	Clase
INGRESOS PROPIOS	130	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. Las condiciones financieras mostradas son del primer tramo.

Cordial saludo,


JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co

DGCP_REGIS13

2013-11-05 15:10:36